



Municipalidad de La PLATA,

Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000944

VISTO:

23 MAY 2014

El Expediente nro. 4061-922674/14; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo el Ente Municipal para la Actividad Turística -EMATUR- solicita anticipo de gastos para afrontar los costos derivados de la participación de esta Comuna en la Feria Internacional del Mercado de Reuniones e Inventivos de América Latina y el Caribe (FIEXPO) - Edición 2014;

Que la Feria se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú, los días 1 a 5 de junio del corriente año, y asistirá a la misma Presidenta del Ente, señora Jacinta Nélida TRITTEN;

Que en este acontecimiento se promocionará y difundirá la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1ro.- Declárase de Interés Municipal la participación del Ente Municipal para la Actividad Turística -EMATUR-, en la Feria Internacional del Mercado de Reuniones e Inventivos de América Latina y el Caribe (FIEXPO) - Edición 2014, a llevarse a cabo los días 1 a 5 de junio, en la ciudad de Lima, Perú.-

ARTICULO 2do.- Otórguese la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuentas, a favor de la señora Jacinta Nélida TRITTEN, DNI. 11.895.667, para solventar los gastos que demande su participación en el evento declarado de interés en el artículo precedente.-

ARTICULO 3ro.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 4to.- El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata